

Cómo citar:

Cabrera Ruiz, I.I; Fabré Machado, I, Roque Doval, Y, y Riera Vázquez, C.M. (2024): Los procesos de intervención profesional en trabajo social comunitario: alternativas metodológicas. Arxius de Ciències Socials, 50 pp. 16-32 DOI: <https://doi.org/10.7203/ACS.50.28864>

LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: ALTERNATIVAS METODOLÓGICAS

ISAAC IRÁN CABRERA RUIZ
IDALSIS FABRÉ MACHADO
YAMILA ROQUE DOVAL
CELIA MARTA RIERA VÁZQUEZ

R E S U M E N

EL ARTÍCULO TIENE COMO OBJETIVO PROPONER DIRECTRICES TEÓRICO METODOLÓGICAS SOBRE LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES EN CUBA. LAS REFLEXIONES QUE SE OFRECEN VERSAN SOBRE LA NECESIDAD DE REVALORIZAR EL PAPEL DE LA CIENCIA EN EL TRABAJO SOCIAL (COMO DISCIPLINA Y COMO PROFESIÓN) PARA DESARROLLAR UNA PRAXIS REALMENTE EMANCIPADORA. SE DEFIENDE LA TESIS QUE EL TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO SE TRADUCE EN EL TRATAMIENTO COMUNITARIO DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES LO CUAL SIGNIFICA LA GESTACIÓN DE SOLUCIONES PARTICIPATIVAS FUNDADAS EN LA SIMETRÍA DEL VÍNCULO FACILITADAS Y ESTIMULADAS POR EL PROFESIONAL EN CUALQUIER DE SUS ESPACIOS DE INTERVENCIÓN. EN ESTA DIRECCIÓN LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CONSTITUYE UNA ALTERNATIVA EN LOS PROCESOS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES CENTRADO EN LAS SITUACIONES DE MALESTAR SOCIAL DESDE LA DOBLE PERSPECTIVA DE LOS FACTORES ESTRUCTURALES Y LAS VIVENCIAS SUBJETIVAS QUE LAS PERSONAS TIENEN DE ESTAS SITUACIONES, PARA GESTAR CAMBIOS EN ESAS SITUACIONES SOCIALES YA SEA EN UN NIVEL PSICOLÓGICO ESPECÍFICO (PERSONAL, INTERPERSONAL, GRUPAL, MASIVO) Y EN UN ÁMBITO DETERMINADO (FAMILIAR, COMUNITARIO, INSTITUCIONAL, SOCIAL).

PALABRAS CLAVE:

TRABAJO SOCIAL, INTERVENCIÓN PROFESIONAL, DESARROLLO COMUNITARIO, INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

PROFESSIONAL INTERVENTION PROCESSES IN COMMUNITY SOCIAL
WORK: METHODOLOGICAL ALTERNATIVES

A B S T R A C T

THE ARTICLE AIMS TO PROPOSE THEORETICAL AND METHODOLOGICAL GUIDELINES ON THE PROFESSIONAL INTERVENTION PROCESSES OF THE SOCIAL WORKER. THE REFLECTIONS OFFERED DEAL WITH THE NEED TO REVALUE THE ROLE OF SCIENCE IN SOCIAL WORK (AS A DISCIPLINE AND AS A PROFESSION) TO DEVELOP A PRAXIS TRULY EMANCIPATORY. THE THESIS IS DEFENDED THAT COMMUNITY SOCIAL WORK TRANSLATES INTO THE COMMUNITY TREATMENT OF SOCIAL PROBLEMS, WHICH MEANS THE CREATION OF PARTICIPATORY SOLUTIONS BASED ON THE SYMMETRY OF THE BOND FACILITATED AND STIMULATED BY THE PROFESSIONAL IN ANY OF THEIR SPACES OF INTERVENTION. IN THIS DIRECTION, PSYCHOSOCIAL INTERVENTION CONSTITUTES AN ALTERNATIVE IN THE PROFESSIONAL INTERVENTION PROCESSES OF THE SOCIAL WORKER FOCUSED ON SITUATIONS OF SOCIAL UNREST FROM THE DOUBLE PERSPECTIVE OF STRUCTURAL FACTORS AND THE SUBJECTIVE EXPERIENCES THAT PEOPLE HAVE OF THESE SITUATIONS, TO CREATE CHANGES IN THOSE SITUATIONS. SOCIAL SITUATIONS EITHER AT A SPECIFIC PSYCHOLOGICAL LEVEL (PERSONAL, INTERPERSONAL, GROUP, MASS) AND IN A SPECIFIC ENVIRONMENT (FAMILY, COMMUNITY, INSTITUTIONAL, SOCIAL).

KEY WORDS:

SOCIAL WORK, PROFESSIONAL INTERVENTION, COMMUNITY DEVELOPMENT, PSYCHOSOCIAL INTERVENTION

INTRODUCCIÓN

El Trabajo Social en Cuba hoy tiene entre sus desafíos, en el orden de la cultura profesional, el situarse frente a ella con mirada crítica y propositiva. Como tendencia en las concepciones sobre esta disciplina, se considera que lo más importante es el cómo, por ende, la mirada está enfocada hacia los métodos de intervención profesional, hacia la preocupación en relación al cómo llegarles a las personas, cómo hacer para modificar las situaciones sociales concretas en las que se encuentran y “resolver sus problemas”, esencialmente porque es a partir de este resultado que se evalúa y se exige como criterio de eficacia de la acción.

La obsesión por los medios de la actividad en función de resultados palpables en el orden práctico, constatable en estadísticas, hace que se genere un cierto alejamiento, incluso desprecio por la teoría, por la reflexividad teórica. Tributa a ello también, una consideración simple y pragmática del triángulo necesidades-servicios-política social, que constituye el eje central del desempeño profesional de los trabajadores sociales.

En la interacción de estos tres componentes, la búsqueda de respuestas para las inconsecuencias e incongruencias derivadas de esta práctica, podría colocar a trabajadoras y trabajadores sociales en situación de superar el problema teórico que significa, por ejemplo, la inscripción del análisis de las políticas sociales y la evaluación de sus impactos en el conjunto de necesidades sociales que presentan las personas y los grupos/objetos de la acción profesional, convirtiéndolo en interrogantes científicas, en objeto del quehacer académico-profesional del Trabajo Social.

En la práctica de Trabajo Social por tradición acrítica y por la ausencia de una preocupación teórica y epistemológica se labora con nociones y simples denominaciones -desvinculados, desventaja social, etc.-; por lo que éstas devienen abstraccionismos empiristas que falsean no sólo la reflexión teórica al servicio de la praxis, sino, también, la exposición, la explicación y la comprensión misma del orden social. La obsesión por la eficacia práctica, adquiere rango de pragmatismo, dadas por urgencias y por la asunción del método como garante de cientificidad en cuya base está la racionalidad instrumental. Las relaciones se transforman en simples datos y por consiguiente se abstraen de la lógica de su movimiento como condición de posibilidad para su superación transformadora.

Tales posturas empiristas y pragmáticas hacen que el Trabajo Social se encuentre atrapado tanto en un problema teórico como en un problema práctico que le impide la búsqueda de la contradicción, de la teoría y la concreción de una específica práctica científico-política que -quierase o no- tiene que contener las contradicciones de la realidad social activadas en cada uno de los heterogéneos ámbitos objeto de la intervención en cada periodo histórico.

En mucho de lo heredado en materia de Trabajo Social, evidentemente, existe una limitación política en la reflexión teórico-analítica. Dicha limitante se presenta como vacío conceptual, ante la ausencia de un proceso de conceptualización activado por una práctica social permeada como tendencia por el discurso político que remite a sus análisis situacionales, particulares, de temas como: salud, vivienda, seguridad y bienestar social, penitenciarismo y resocialización, educación, desarrollo local, comunidad, situación de vulnerabilidad en la contradicción de límite y potencialidad, etc.

Sin supuestos, axiomas, hipótesis ni abstracción, ninguna teoría y específicamente de Trabajo Social, sería posible. Para el Trabajo Social la actitud de reflexividad permanente sobre la influencia de las condiciones materiales y simbólicas de existencia a la hora de pensar en los contextos sociales es insoslayable; de otra

manera no se enfrenta y transforma de raíz el problema relativo a las estructuras sociales que promueven formas de relación social opresoras e individualizadoras (Riera y Fabrè, 2022).

Constituye un imperativo poder identificar las condicionantes, obstáculos y potencialidades que permitan reorientar la profesión desde lo alcanzado como disciplina, concordando con Vivero-Arriagada en su significación, "... visibilizar y tensionar la complejidad misma de las condiciones materiales, como hechos históricos concretos, relaciones sociales de producción, conflictos sociales, relaciones político-económico que, repercuten en la formación y práctica del Trabajo Social" (Vivero-Arriagada, 2020, p. 197).

Para la profesión adquirir el vigor teórico, social y político que permita orientar las fuerzas y tendencias que se expresan en los objetivos de la intervención profesional implica afrontar los desafíos señalados. La formación profesionalizada, como consecuencia de un período relativamente largo de predominio del empirismo en su realización en nuestro país, aparece como un gran primer paso y, conjuntamente, dicha solución impone el momento de ruptura superadora tanto en concepción como en acción profesionalizada (Riera y Fabrè, 2022).

El trabajo social como profesión centra su objeto en la intervención en el espacio de encuentro de las necesidades sociales y las respuestas institucionales. Precisamente la diversidad de matices existentes en la evolución de la profesión ha evidenciado la necesidad de revalorizar el papel de la ciencia con respecto a la intervención en trabajo social.

En esta dirección el artículo tiene como objetivo proponer directrices teórico metodológicas sobre los procesos de intervención profesional de trabajadores sociales en Cuba. Para ello se sigue la lógica de fundamentar los procesos de intervención en trabajo social desde el desarrollo de una praxis emancipadora, proponiendo como alternativas metodológicas la intervención comunitaria y la intervención psicosocial.

La ruta metodológica seguida consistió en el estudio documental de la producción científico y académica producida sobre el tema con especial énfasis en la desarrollada por el Centro de Estudios Comunitarios de la Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, además de la experiencia resultante de los **vínculos de trabajo sostenidos con el Programa de Trabajadores Sociales en Cuba**.

INTERVENCIÓN PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

En sus inicios la profesión del trabajo social fue funcional a la no alteración del orden social y desarrolló prácticas asistencialistas que determinaron funciones del trabajador social (Rivero, 2011) La disciplina ha ido evolucionando a la par del contexto político, económico y social. En la contemporaneidad la Federación Internacional de Trabajo Social (FITS) considera que es una profesión que promueve el cambio social, la solución de problemas e interviene en los nodos donde las personas interactúan con su entorno y tiene entre sus fundamentos la justicia social.

En este sentido, es preciso reconocer que cada uno de estos momentos ha estado ligado a interrogantes relacionadas con la necesidad de establecer claras conexiones entre la intervención profesional y la construcción de conocimiento. Un primer enfoque que considera que los conflictos radican en los individuos y no en las relaciones de estos con las condiciones económicas sociales y políticas. Este ha sido cuestionado desde los años setenta, cuando ocurrió justamente este movimiento reconceptualizador que

desafía el paternalismo tradicional que hubica la comunidad y sus sujetos como elementos activos donde se comprenden las contradicciones de sus prácticas cotidianas y las transforman.

Coincidimos con Bueno (2010) cuando expresa la doble direccionalidad de la intervención profesional en Trabajo Social como objeto de conocimiento y reflexión para su estudio y se construya conocimiento útil para la transformación de la realidad social, de ahí la importancia de la investigación y en otro nivel de análisis como práctica profesional.

“La relación entre teoría y práctica en el desarrollo del trabajo social debe aprovecharse como fuente de conocimiento que permita afianzar esfuerzos por el reconocimiento de contextos, la identificación de necesidades, la construcción de propuestas basadas en la realidad, la reflexión misma de lo disciplinar en los diferentes escenarios, como forma no solamente de aportar a los procesos concretos de intervención, sino también a la construcción de conocimiento útil a esa realidad social”. (Bueno, 2010:124)

En la tercera década del siglo XXI, para Cuba el perfil de los profesionales del trabajo social tiene funciones como: la prevención, atención directa, planificación, promoción, mediación, evaluación y gerencia. Además de los técnicos superiores, las licenciaturas cuando se trabaja en ámbitos específicos como, por ejemplo, la salud o la atención a las personas mayores resulta necesario completar estudios en gestión, dirección de servicios sociales.

La profesión necesita el desarrollo de competencias como: 1) Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta las necesidades y circunstancias de las personas; 2) Capacidad para planificar, implementar, supervisar y evaluar la intervención que se lleva a cabo con personas, organizaciones, comunidades y otros profesionales de diferentes disciplinas; 3) Capacidad para actuar en situaciones vulnerables de colectivos en riesgo, entre otras.

El trabajo social es una disciplina fundamental para la inclusión de colectivos desfavorecidos y personas vulnerables, permite llevar a cabo la focalización en las políticas públicas, por ello su accionar contribuye al desarrollo de sociedades más justas e igualitarias.

Las primeras décadas del SXXI se han caracterizado por una acelerada mercantilización de la vida, la concentración a grandes escalas de la riqueza en un pequeño número de personas, agudizando las desigualdades, la pobreza extrema. El vertiginoso desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación y otras, ahondan las asimetrías. Todo ello pone en riesgo la realización personal, debilita la cohesión social y la sostenibilidad ambiental.

La época provoca que la profesión se posicione en enfoques alternativos del desarrollo, que genere cambios en las formas de las relaciones sociales que permitan la satisfacción de necesidades humanas donde se reconozca la necesaria interdependencia entre el individuo-los grupos y la sociedad. Aún con la existencia y urgencia de estos enfoques todavía el trabajo social se identifica con una esencia asistencial, lo cual limita su intervención profesional a acciones inmediatas, que, según Pastor, L., Flores, Y., Aguilar, E., Cruzado, L. & Juarez, M. (2022) identifican a los profesionales de trabajo social como asistentes sociales, donde intervienen según lo solicitado por la institución y en la cual se limita aplicar metodologías de intervención de acuerdo a su formación académica.

En cada país el Trabajo Social ha desarrollado prácticas en función de los procesos culturales, económicos, políticos y sociales. Aún con diferencias particulares se coincide que “es necesario comprender que el Trabajo

Social genera procesos de cambio los cuales pueden ser muy concretos, inmediatos a corto plazo, como también subjetivos y profundos a largo plazo, los cuales pueden darse en un individuo, grupo o comunidad” (Pastor, L., Flores, Y., Aguilar, F., Cruzado, L. & Juárez, M., 2022:226).

Esta realidad social compleja demanda un tipo de intervención profesional en Trabajo Social que en el devenir histórico de la profesión en función de cómo se comprenda la intervención ha ofrecido diferentes tipos de intervención. Para Rivero la intervención profesiona:

“consiste en la actividad que el profesional realiza para coordinar el proceso de identificación de contradicciones y búsqueda de soluciones por las personas participantes en la experiencia de transformación en pos de su emancipación y dignificación, lo que implica la construcción y realización por parte de estos de proyectos con enfoque sostenible y de autodesarrollo” (Rivero 2011:137).

La intervención profesional en Trabajo Social a partir de su conceptualización es comprendida en dimensiones: Teórico epistemológica; Técnico instrumental-operativa y Ético política. Según estudios realizados los profesionales del trabajo social visibilizan en primer orden la dimensión Técnico instrumental. Bruno, M. Elías, M. Ramírez, V. Simonte, F. Guardia, V. Abregu, M. Pugliese, S y De Isla, I. (2022) demuestran la centralidad de la intervención en la profesión del trabajo social, así como la reflexión teórica que permita identificar fortalezas, debilidades y disputas de sentido que median.

Para que el Trabajo Social impulse el desarrollo y la cohesión social, interviene profesionalmente con individuos, grupos, organizaciones, comunidades, para llevar a cabo este cometido se realiza mediante modelos y métodos. Pérez, A. Roque, Y. Serrano, Y. (2011) consideran que es importante ponderar el nivel grupal y los métodos grupales en el accionar del trabajo social, sin descuidar la estrecha relación con el nivel personal o individual, donde la ayuda fundamental es la que se establece entre sujeto-sujeto sin negar para nada la legitimidad de la idea de ayuda profesional, la cual no es suplantar, se profundiza la idea relacional y el compromiso.

El despliegue de modelos como el psicodinámico, el de intervención en crisis, el conductual-cognitivo, el humanista existencial, el crítico radical, el de gestión de casos y el sistémico proporcionan referentes teóricos metodológicos para analizar, identificar y diseñar estrategias de intervención, posibilitan intervenciones a corto, medio y largo plazo. También ofrecen el desarrollo de la autonomía, se oponen a la estandarización y al modelamiento de las personas, promueven el respeto a la diversidad, la pertenencia étnica, la denuncia a la violencia, la discriminación y las desigualdades.

Los enfoques de intervención se acompañan de métodos que responden al tratamiento de la realidad social en casos sociales individuales, trabajo social de grupo y el trabajo social comunitario. La solución de muchas de las problemáticas necesita del accionar en varios niveles “el trabajador social gestiona los servicios sociales que varias instituciones y organizaciones ofrecen, por ejemplo, hogares de ancianos y a su vez evalúa estos servicios e interviene en estas organizaciones” (Roque, 2012:52). La evaluación y la sistematización son herramientas necesarias en la intervención profesional que permiten comprender la lógica (o sentidos) subyacente(s) de los procesos de intervención social, arribar a regularidades, determinar las fuentes de conflictos para organizar la transformación social.

Para la acción social transformadora del trabajo social resultan necesarios esquemas no reduccionistas, procesuales con los que enfrentar los fenómenos. Comprender que los sujetos se mueven por razones y contenidos argumentales, pero también por redes afectivas basadas en vivencias compartidas. Los procesos

sociales tienen sus propias lógicas que sorprenden al profesional del trabajo social, por ello es más inteligente estar preparados para la sorpresa antes de confiar en todo lo previsto, permite debatir rectificaciones y actuar de forma participativa con mayor facilidad.

Los cambios tecnológicos, económicos y políticos, provocados por la cuarta y quinta Revolución Industrial, se acompañan de cambios en la organización social (tiempo y espacio que incorpora la virtualidad) obligando al trabajo social a transformar su práctica, desde una comprensión teórica donde se transforman las metodologías y el accionar. El incremento de relaciones efímeras, procesos de individualización, emigración. Para (Rodríguez, 2016) “se tratan de cambios, cuyas consecuencias suponen nuevos desafíos para el trabajo social comunitario, por tratarse de problemas que reclaman acciones comunes desde un abordaje colectivo, cuyo método debe contribuir a la generación de capital social relacional de las personas” (2016:66).

La intervención en y de redes responde a un paradigma global desde la perspectiva ecológica, permite la interconexión de distintos niveles de intervención en el que resulta necesario tener en cuenta la participación de los sujetos en los procesos y las dinámicas del sistema formal (instituciones, organizaciones y equipos) y de los sistemas informales de ayuda. Para intervenir en redes, se necesita, según Rodríguez (2016), competencia para comprender una realidad compleja, con múltiples interrelaciones, tener conocimiento de las diferentes problemáticas sociales. Todo ello demanda referentes teóricos y metodológicos que permitan la transformación de la realidad mediante la identificación del tejido relacional y conocer los recursos existentes, el fortalecimiento de diferentes tipos de relaciones, mediar en la interrelaciones conflictivas.

La intervención profesional en Trabajo Social demanda un aparato teórico metodológico que sea coherente y que permita el cumplimiento de los objetivos según los niveles de intervención. Acudir a métodos y técnicas que ubiquen a los sujetos en posiciones activas para la transformación (programas de inserción, diseños de redes multiactorales), desarrollar capacidades para la identificación de actores involucrados en la solución (mapeos de actores, mesas de concertación, mediación de conflictos).

Promover consensos entre los diversos actores impacta en la gestión local y por consiguiente en las comunidades, grupos y personas. La intervención profesional en Trabajo Social no debe ser una función ejercida por un gestor, sino por un colectivo que puede actuar en mayor o menor grado de simetría/asimetría y delegación, lo que trae una carga potencial de conflicto de intereses.

LA COMUNIDAD Y LO COMUNITARIO EN EL TRABAJO SOCIAL

El estado actual de la cuestión social¹ manifiesta la conflictividad y heterogeneidad social consecuencia de los impactos del neoliberalismo y la reciente pandemia. La fragmentación y la despersonalización de la vida, la producción de solidaridades por semejanza como variantes espontáneas de acompañamiento, la ampliación de brechas de género, etarias, étnicas, los crecientes procesos clasificatorios que refuerzan diversidades estructurales excluyentes, generan nuevas problemáticas y escenarios a enfrentar desde las políticas públicas -focalizas y/o universales (Espina 2007)- y la gestión en Trabajo Social.

¹ Cuestión social: estado en el que las sociedades experimentan y dirimen la complejidad de su cohesión y trata de solucionar el riesgo de su fractura desde la desafilación. (Castel, 1997)

Tal complejidad hace que los trabajadores sociales ponderen su accionar en espacios comunes de vida cotidiana de individuos y grupos en situaciones de vulnerabilidad y desventaja social con la finalidad de actuar a favor de la inclusión social y lograr un interlocutor para dialogar, sobre procesos de concertación en la gestión de las políticas públicas y promoción de la corresponsabilidad.

En consecuencia, la participación de individuos y grupos en los espacios de convivencia, vecinales es esencial en tanto imprimen al Trabajo Social, como ejecutor, metodologías de intervención consecuentes con estos propósitos. Cobra cuerpo el Trabajo Social comunitario y la comunidad adquiere una funcionalidad pragmática al sostenerse con relación a estructurar y consolidar las articulaciones entre necesidades, políticas y servicios sociales, expresión de la dinámica cuestión social -institucionalidad social.

La acción profesional en su dimensión comunitaria contiene en sí la problemática de lo vincular y lo espacial. En la consideración tradicional, anclada en su concepción y práctica, la comunidad se asume en referencia al asentamiento inmediato donde viven las personas. Este modo de asumir la comunidad - en las normativas que instituyen la acción profesional y en el imaginario de los trabajadores sociales- es de por sí condición suficiente para aceptar la presencia de vínculos comunitarios, relaciones comunitarias que hacen del lugar un espacio de encuentro entre sus habitantes y formas comunitarias de socialización.

La comunidad no es un lugar. Es un ámbito de mediación grupal entre lo individual y lo social, en tanto los individuos están atravesados por múltiples estructuras ella, como ámbito, se coloca como contenedora de relaciones sociales de tipo familiar, rural, urbano, generacional, genérica, racial, de la educación. etc. lo que cualifica a esas relaciones sociales de simetría, según el lugar en las estructuras sociales, en una cualidad de las mismas. Es lo comunitario un tipo específico de relación social. Sin embargo, en el ámbito comunitario pueden coexistir relaciones no comunitarias debido a la existencia de asimetrías a su interior “provenientes de la centralidad que puedan adquirir algunas de esas estructuras transversales y producir una fragmentación comunitaria por desencuentro de algún origen, tanto objetivo como subjetivo... Ejemplo: localidades fragmentadas por lo racial, razas por lo genérico, géneros por lo generacional, etc.” (Alonso y Díaz, 2020:309)

Para el Trabajo Social lo comunitario es una potencialidad que convive con la fragmentación y el individualismo, las vulnerabilidades, la exclusión, la desafiliación. Su despliegue como realidad está multicondicionada. Requiere de conocimientos profundos que expresen la complejidad manifiesta de la vida social para lo cual se hace necesario aprehender la lógica de lo social teóricamente y transformarla en voluntad de cambio, incluso a contrapelo de las tendencias reproductoras que actúan para perpetuar *el estado de cosas* que alienan a las personas de las relaciones sociales que lo constituyen y lo convierten en objetos de la asistencia, del Trabajo Social.

El Trabajo Social orientado a la emancipación encuentra en lo comunitario, en el modo de ser y hacer comunitariamente, la solución a sus desencuentros teóricos y prácticos, conceptuales y metodológicos en tanto finalidad y una nueva perspectiva de acción profesional en Trabajo Social.

Sin embargo, los esfuerzos del Trabajo Social por la inclusión orientados en el sentido de la reconstitución de una comunidad vivible para los (las) “beneficiarios y beneficiarias”, chocan contra instituciones, grupos, barrios, caracterizados por la particularización, la atomización, el sálvese quien pueda, al desprecio por el valor trabajo, por la solidaridad y la co-responsabilidad.

Es necesaria la asunción crítica de “la forma ilusoria de comunidad” (Marx y Engels 1973: 31). Por ello es justa la afirmación de (González Casanova 2002) cuando considera que la comunidad es retórica cuando se imagina, pero no se vive como relación real, como vínculo de compañerismo y cooperación implicada, participativa, incluyente, integrada; el saberse y sentirse copartícipe del poder, de las propiedades y los beneficios que esa pertenencia entraña, como imaginaria o experiencia en un proceso siempre emergente y superador.

Lo comunitario; no se limita a identificar el contexto o demarcación geoespacial donde se desarrolla la acción, sino que es una concepción que remite al tipo de relación social que debe gestarse para, por y desde el Trabajo Social. No es una clasificación más dentro del apartado de tipologías que han acompañado a dicha profesión, es la cualidad esencial que lo define. Como parte de un proceso donde tienen un lugar protagónico tanto los sujetos que materializan el ejercicio de la profesión como aquellos a los que tradicionalmente se les ve como depositarios de las acciones (Riera y Fabré 2023).

Ello frente a la prédica neo-filantrópica de considerar al otro como víctima y no como ciudadano, al que se le ignora o limita en su derecho a participar en las búsquedas de alternativas de solución a sus propias problemáticas, a la condición asignada de vulnerabilidad, a las de su familia, grupo, comunidad vecinal; ello genera uniformidad y autoidentificación con la etiqueta, pasividad y exiguo desarrollo de la conciencia crítica.

Entra entonces la comprensión de lo comunitario como un tipo específico de relación social de simetría cuyo desarrollo, intencionado desde el Trabajo Social transcurre orientado a la generación de simetría social cualquiera sea el contenido de tal relación, considerando las intermediaciones existentes en la diversidad de todo fenómeno social y las particularidades estructurales que los condicionan.

A partir de ello supone “un encuentro entre sujetos que se manifiesta en procesos de participación y cooperación en torno a proyectos colectivos que devienen en comunitarios porque se estructuran a partir de tal vínculo relacional.” (Alonso y Díaz, 2020: 311) desde el encuentro de las personas “asistidas, beneficiados” también con otros en función de promover transformaciones de sus realidades desde la puesta en acuerdo para la acción conjunta, convertidos en sujetos del cambio y la transformación superando críticamente las relaciones de supra y subordinación derivada de roles y estereotipos.

La cualidad comunitaria de las relaciones sociales no es exclusividad del espacio vecinal, generalmente asumido como comunidad. Las relaciones de simetría están presentes, como potencialidad y latencia, en instituciones, grupos, familias. Entonces hacer Trabajo Social comunitario se traduce en un tratamiento comunitario de problemáticas sociales desde la gestación de soluciones participativas fundadas en la simetría de las relaciones sociales facilitadas y estimuladas por el profesional del Trabajo Social lo cual no desconoce la complejidad y contradictoriedad de tal proceso. En tanto interjuego y mediaciones estructurales, subjetividades, así como lo instituido – como pauta que rige comportamiento y se expresa tanto en las normas formales que adquieren estatus legal y se materializan en el encargo social para el Trabajo Social, organizaciones e instituciones barriales, como en las normas informales de naturaleza grupal. Con su fuerza instituyente.

Lo comunitario es potencialidad contenida en la comunidad, cualidad latente que va realizándose; como un estado de existencia de la subjetividad comunitaria en proceso, con la incorporación de motivos, metas,

sentimientos, ideales, aspiraciones, modos de ser y hacer que se concretan en proyectos de transformación de sus condiciones de existencia dado el reconocimiento de las contradicciones (sistémicas de naturaleza institucional, espaciales, de estatus) que subyacen a sus malestares de vida cotidiana. Es el tránsito de la comunidad objeto hacia la comunidad sujeto en y para la emancipación (Pérez, 2007) donde la diversidad de actores sociales converge en un proyecto, ahora sí, común de transformación que trasciende, por inclusión e integración, los particularismos y permite el reconocimiento de los otros diferentes como análogos en y por la práctica social.

La gestación de lo comunitario en la práctica de Trabajo Social es un proceso, una experiencia en la que las personas se asumen como individuos y comunidad "...como ser social e histórico, como ser pensante, comunicante, transformador, creador, realizador de sueños, capaz de tener rabia porque es capaz de amar. Asumirse como sujeto porque es capaz de reconocerse como objeto. La asunción de nosotros mismos no significa la exclusión de los otros". (Freire, 1996: 46)

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN TRABAJO SOCIAL COMUNITARIO: EL ÉNFASIS EN LA SUBJETIVIDAD

El Trabajo Social comunitario implica el tratamiento comunitario de problemáticas sociales desde alternativas de intervención profesional que tienen como objeto las situaciones de malestar social desde la doble perspectiva de los factores estructurales y las vivencias subjetivas de las personas en estas situaciones. Su objetivo es producir cambios en esas situaciones sociales, ya sea en un nivel psicológico específico (personal, interpersonal, grupal, masivo) y en un ámbito determinado (familiar, comunitario, institucional, social) (Fuentes, 1997).

Cuando estos procesos de intervención profesional se dirigen a los aspectos subjetivos de las problemáticas sociales, desde un enraizamiento social de la intervención psicológica se denomina intervención psicosocial. Entraña un compromiso con los problemas sociales, mediar e interceder en la realidad; cambiar procesos internos, el medio o las maneras que las personas tienen para relacionarse con su medio; es ayudar a participar en el cambio (Blanco y Valera, 2007).

La intervención psicosocial tiene como objeto la subjetividad social, considerando que toda acción individual está inserta en una secuencia de comportamientos y procesos articulados en configuraciones de la subjetividad social que trascienden los procesos individuales dentro de los cuales ellas se gestaron (González, Mitjans 2022). Serían entonces procesos de intervención profesional centrados en propiciar la emergencia de nuevos procesos de subjetivación y nuevas tramas de relaciones.

La subjetividad social es una categoría orientada a la construcción teórica de los procesos subjetivos que caracterizan la constitución de los diferentes niveles de la vida social, los cuales se relacionan entre sí en la compleja red constitutiva de lo social (González Rey 2000). La subjetividad social es la producción ideal de los individuos de procesos de la sociedad en que vive generada por sus experiencias de vida y es posible develarla tanto en el nivel individual, el grupal, el comunitario y el societal.

De este modo los trabajadores sociales estarían abordando en su práctica profesional la dimensión subjetiva de lo social, las subjetividades que caracterizan los diferentes espacios sociales, la sociedad como sistema

subjetivo; penetrando la esencia de problemáticas sociales desde su dimensión de sentido, la participación en la reproducción de las contradicciones que están por detrás de estas problemáticas, desarrollando acciones fundamentadas en teorías psicológicas; para entonces producir cambios en las situaciones sociales incidiendo en el factor subjetivo (individual-social) que reproduce los aspectos estructurales de esas situaciones.

Implica transformación a partir de la acción conjunta de los trabajadores sociales (que aportan su saber académico, investigativo) y los sujetos que integran el tejido social (que aportan su experiencia histórica y actual en una relación dialógica y participativa), donde la primera gestación ha de ser precisamente el compromiso con la transformación de la situación.

Los procesos de intervención psicosocial deben enraizarse en formas de grupalidad y dialogicidad articulados desde el rol profesional en las decisiones referidas a recursos teóricos, metodológicos, técnicas y estrategias interventiva. Entonces no existe una forma única de hacer intervención psicosocial, sin embargo, es posible identificar 3 aspectos configuradores en ella (ver figura 1) a partir de su estructura, su procesualidad y su orientación ética (Cabrera, Méndez, Pérez y Fernández, 2023).



Figura 1: Aspectos configuradores de la intervención psicosocial. Tomado de Cabrera, Méndez, Pérez & Fernández, 2023

La intervención psicosocial se estructura a través de las áreas, las funciones y las decisiones organizadoras. Abarca el desarrollo de conocimiento utilizable derivado de la investigación, su utilización en aplicaciones prácticas y el

diseño y realización de intervenciones. Desde estas áreas de intervención es posible articular las funciones en el proceso de invención psicosocial que cumplen los trabajadores sociales (Sánchez & Morales, 2002):

1. Prestación de servicios (como salud, educación, servicios sociales) a las personas usando criterios poblacionales, sociales (dirigidos a los más débiles), territoriales o comunitarios.
2. Desarrollo de recursos humanos de dos tipos, de ayuda para enfrentarse a los propios problemas (entrenamiento de destrezas sociales) y para resolver los problemas de otros y de recursos y capacidades dirigidas al desarrollo humano.
3. Prevención de los problemas psicosociales en sus variantes prevención primaria, secundaria (atención global y reorganización de servicios) y terciaria (rehabilitación y resocialización).
4. Reconstrucción social, creando instituciones «artificiales» que compensen la pérdida de cohesión y función social de grupos primarios en sociedades marcadamente anómicas, utilitaristas y despersonalizadas.
5. Cambio social en sentido fuerte: el cambio que busca cambiar la estructura y funcionamiento de una comunidad o sociedad con frecuencia redistribuyendo el poder y los recursos sociales disponibles.

La intervención psicosocial se estructura a través de planes, programas y proyectos. Un programa hace referencia a un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades expresados en proyectos de similar naturaleza. El proyecto comprende actividades interrelacionadas y coordinadas entre sí que se realizan para alcanzar las metas y objetivos. Las tareas son el conjunto de acciones que conforman una actividad (Ander-Egg, 2003). Además como actividad dirigida a la solución de un problema práctico con ayuda de teorías supone la asunción de modelos, teorías, estrategias y técnicas.

La intervención psicosocial se implementa en un proceso que transcurre a través de las tareas de evaluación de los problemas sociales y del contexto, el diseño, ejecución y supervisión, la diseminación y evaluación de la intervención (Blanco y Valera 2007).

La evaluación de los problemas sociales y del contexto en el que se encuentran debe realizar con los procedimientos psicosociales adecuados. Esta tarea se corresponde con la necesidad de llevar a cabo una evaluación inicial previa a cualquier intervención que consiste en una investigación psicosocial con los objetivos de a) describir la población objeto de la intervención y el ámbito en el que está inmersa; b) detectar y analizar aquellos fenómenos psicosociales susceptibles de conceptualizarse como problema o necesidad social, y c) evaluar las necesidades y/o problemas sociales estableciendo una priorización de objetivos en función del contexto donde se desarrollará la posible intervención.

La segunda de las tareas comprende el diseño, ejecución y supervisión con el objetivo de fortalecer los procesos de organización comunitaria. Ello incluye tres grandes actividades: a) una de carácter técnico: definición de los objetivos, delimitación de las estrategias interventivas, análisis de los recursos endógenos y exógenos necesarios y la organización programática de la intervención; b) dinamización y movilización para el desarrollo de la intervención, y c) finalmente, una tarea de consultoría y de educación. La diseminación de la intervención es una tarea de retroalimentación, de comunicación de los resultados a la población afectada por la intervención, y de información a los profesionales.

Finalmente, la evaluación de la intervención se centra en el logro de los objetivos y la detección de posibles errores o efectos no deseables producidos en su transcurso y susceptibles de ser corregidos a partir de nuevas intervenciones, así como los aprendizajes en relación con los procesos de cambio social y de fortalecimiento comunitario

Asimismo el proceso de intervención se realiza a través de diferentes modalidades desde las que se asumen modelos teóricos, estrategia y procederes técnicos; y se implementa a través de acciones individuales, grupales, comunitarias y organizacionales.

Pero como no puede haber desarrollo humano sin crecimiento moral, la intervención psicosocial tiene necesidades éticas y normativas. La ética es una parte central de toda práctica humana, permitiendo definirnos como actores psicosociales y definir el proyecto de persona y sociedad que orientará la intervención, garantizando que el conocimiento y la técnica se utilicen desde ciertos valores para mejorar la vida de las personas. La misión ética de la intervención psicosocial, consiste en potenciar al otro como ser social cercano e igual desde el máximo respeto por sus capacidades y recursos, asociando valores como participación y justicia social, interdependencia, confianza en los otros y la colaboración con ellos (Sánchez 2020).

La orientación moral de la intervención psicosocial se define desde las metas y valores que la rigen y contiene el deber moral de las acciones, especificando los principios y valores morales desde los que se debe juzgar la acción.

La intervención psicosocial tiene como meta crear condiciones, personales y sociales, que favorezcan el bienestar de un sujeto dentro de un contexto, un sujeto socio-histórico inserto dentro de una red de relaciones interpersonales e intergrupales, desde un dominio de actuación no sólo psicológico-individual (interno), sino psicosocial (actuar sobre el modelo de relación sujeto-medio) y/o directamente macro- o microsocio directamente comprometido con el cambio social. Por tanto, la aspiración moral de la intervención psicosocial se centra en abrir caminos que hagan capaces (competentes) a personas, grupos, comunidades y sociedades de conducirse hacia la consecución de la emancipación.

La ética de la intervención psicosocial en un nivel general estaría constituida por principios y valores (que, como atributos deseables o ideales de la vida personal y social, son perseguidos en la acción social, y por aquellos que, como características humanamente indeseables, se tratará de evitar o minimizar. El nivel concreto o personal se centra en el comportamiento particular del interventor y el resto de los agentes sociales y en su evaluación moral a partir de los valores y principios generales mencionados (Sánchez 1999).

El principio de la emancipación defiende la liberación de la opresión y se compromete con el cambio de condiciones personales y sociales. que aquejan a las personas, grupos, comunidades, instituciones, pueblos y sociedades (Blanco y Valera 2007).

El proceder moral se construye sobre seis ejes o vectores que permiten evaluar éticamente cada acción y conducta concreta en la intervención psicosocial (Sánchez 1999):

1. Libertad: Es la base del acto moral, pues un acto es moral, y genera responsabilidad, en la medida en que el sujeto tiene libertad para elegir, decidir y actuar; por tanto, el análisis ético concreto habrá de tener en cuenta, y ser cualificado, desde las limitaciones a la libertad de las distintas partes implicadas. La acción puede estar coartada por la carencia de medios o por las directrices ideológicas de la institución de que depende. Por su parte el sujeto que participa debe poder tomar decisiones informadas y participar provechosamente en las acciones interventivas en la medida que aumentan los grados de

libertad (las opciones vitales o el acceso a los medios y condiciones socio-culturales para su propio desarrollo). Las condiciones de libertad en que se realizan las acciones cualifican la responsabilidad ética, no la anulan: la valoración final dependerá de los “grados de libertad” que conserven y, sobre todo, del uso que haga de ellos. Por otro lado, una acción colectiva como la intervención psicosocial genera responsabilidad social o compartida en que no se pueden ignorar las reglas o contratos, explícitos o implícitos.

2. Intencionalidad: Son responsabilidad profesional los resultados, las posibles distorsiones y excesos introducidos, las consecuencias no previstas.
3. El “otro”: Tiene siempre como destinatario a otros, reconociéndolo e incrementando su “visibilidad social” y nuestra conciencia y empatía social; reconociéndole como ser humano, válido y digno por sí mismo, no por lo que produce, consume o “figura” socialmente. Y en potenciarlo, ayudándole a desarrollar sus capacidades. La cuestión radica en quiénes se incluye-excluyen de las comunidades morales para participar en los procesos de intervención. Incluye establecer con esas otras relaciones de igualdad, pero reconociendo la diferencia. Relaciones que los reconozcan iguales como personas, pero diferentes desde el rol que ocupan en el proceso, evitando procesos discriminatorios con el uso de etiquetas diagnósticas socialmente estigmatizadoras
4. Conciencia moral: Está modificada en algún caso por la deliberación del colectivo profesional que elabora principios guía de la práctica y criterios de buena y mala conducta -y de excelencia- profesional, de modo que un grupo debatiendo temas morales comunes funciona como conciencia moral colectiva que elabora criterios morales orientadores de la acción de los interventores singulares. Dado que el interventor forma su criterio moral final combinando conciencia personal y “conciencia” profesional, necesita orientaciones éticas profesionales a derivar de la experiencia (y la reflexión subsiguiente) del colectivo socio-profesional de que es parte.
5. Responsabilidad: Es responsable del uso que hace de su libertad de elegir y actuar, del poder profesional, la técnica, que la sociedad ha depositado en sus manos y de las propias intenciones hacia “el otro”, el destinatario. Es responsable por las consecuencias, buscadas o no, de las acciones sociales
6. Contenido: Aquello (el deber, la felicidad, el bienestar, el interés individual o colectivo ...) que se define como el bien -lo bueno- y, su contrapartida, el mal, así como, a otro nivel, las normas o reglas de conducta que se consideran apropiadas para alcanzar ese bien. Conforman conjuntos coherentes de principios y valores (sistemas morales) que sirven de fundamento moral y guía comportamental, de la intervención social.

Se trata de asumir una ética psicosocial práctica que tenga en cuenta las condiciones diferenciales de lo social y los valores y filosofías sociales que inspiran las distintas maneras de organizar la vida social.

CONCLUSIONES

El Trabajo Social en Cuba debe desplegarse como un elemento de contribución al perfeccionamiento del proyecto social en el país para lo cual amerita incorporar la reflexión crítica con el aporte de concepciones y conocimientos derivados las Ciencias Sociales; de modo tribute a comprender, problematizar y enfrentar las

expresiones cotidianas de la vida social, las oportunidades y limitaciones, las interacciones y contradicciones en sujetos individuales y colectivos resultantes de los condicionantes macroestructurales y de otra naturaleza.

Para los procesos de intervención profesional en Trabajo Social la comunidad adquiere una funcionalidad pragmática al sostenerse con relación a estructurar y consolidar las articulaciones entre necesidades, políticas y servicios sociales, por lo que ameritan de alternativas metodológicas consecuentes con la participación en situaciones de vulnerabilidad y desventaja social que deben transformarse en favor de la inclusión social

El Trabajo Social comunitario y la intervención psicosocial constituyen alternativas que posibilitan desarrollar una praxis emancipadora en espacios comunes de vida cotidiana: el primer se centra en la gestación de soluciones participativas fundadas en la simetría del vínculo facilitadas y estimuladas por el profesional en cualquier de sus espacios de intervención; mientras el segundo en las vivencias subjetivas que las personas tienen de las situaciones de malestar social para producir cambios en ellas con el empleo de estrategias psicosociales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANDER-EGG, E. (2003) *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Buenos Aires: Lumen Hmanita
- ALONSO, J. Y DÍAZ, A. (2020). “Autodesarrollo comunitario; investigación, acción y formación” en Leyva, A.; Echevarría, D.; y Martínez, A. (Coordinadores). *Sociología en Cuba. Reflexiones teóricas, trayectorias de investigación y experiencias de enseñanza*. Editorial de Ciencias Sociales
- AQUÍN, N. (1999) Hacia la construcción de enfoques alternativos para el trabajo social para el nuevo milenio *Revista de Servicio Social*. Vol. 1, N° 3, Junio 1999 - Diciembre 1999.
- BLANCO, A. & VALERA, S. (2007). Los Fundamentos de la Intervención Psicosocial. En: Blanco, A. & Rodríguez, J. *Intervención Psicosocial*. Madrid: Ed. Pearson.
- BUENO, A. (2010). “La intervención profesional como objeto de conocimiento del trabajo social”. *Revista de la Universidad de La Salle*, 51, 117-127.
- <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>
- BRUNO, M., ELIAS, M., RAMÍREZ, V. SIMONTE, F. GUARDIA, V., ABREGU, M., PUGLIESE, S. & DE ISLA, I. (2022). “Las dimensiones de la intervención profesional en el Trabajo Social con familias. Reflexiones desde un proceso de investigación”. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 12 (23), 113-125.
- <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/debatepublico/about>
- CABRERA RUIZ, I.; MÉNDEZ LÓPEZ, A.; PÉREZ COSÍN, J.; FERNÁNDEZ CAPOTE, Y. (2023). ¿Qué puede hacer el psicólogo social en la práctica? La intervención psicosocial (pp.17-34). En Méndez López, A. J. Cabrera Ruiz, I. *Experiencias psicosociales de intervención. Estudios en Cuba y España*. TIRANT HUMANIDADES, Valencia, España. ISBN: 978-84-19825-98-8
- CASTEL, R. (1997) *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica sobre el salario*. Paidós
- ESPINA, M. (2007). *Política social en Cuba. Equidad y movilidad*. Seminario Internacional: “Equity and Social Mobility: Theory and Methodology with Applications to Bolivia, Brazil, Cuba, and South Africa,” Brasil.
- FREIRE, P. (1996) *Pedagogía de la autonomía; saberes necesarios para la práctica educativa*. Paz y Tierra.
- FUENTES, M (1997). La intervención psicosocial: su implementación a través de programas de entrenamiento en el ámbito grupal. *Revista Cubana de psicología* Vol.14 No 2.
- GÓMEZ CABEZA, E. (2015). Principios básicos para una praxis profesional del Trabajo Social en Cuba. Tesis en opción al grado científico de doctor en Ciencias Sociológicas.
- GONZÁLEZ CASANOVA, P (2004) Comunidad: la dialéctica del espacio. *Temas* No. 36 enero-marzo. pp. 34-46.
- GONZÁLEZ-REY, F. (2015) Los estudios psicosociales hoy: aportes a la intervención psicosocial. En J. E. Moncayo y A. Díaz (eds.). *Psicología Social Crítica e Intervención Psicosocial. Reflexiones y experiencias de investigación*. Ascofapsi: Universidad de San Buenaventura Cali.

- LUKÁCS, G. (2013). Historia y conciencia de clases. Estudios sobre dialéctica marxista. Ediciones R y R.
- MARX, C. y ENGELS, F. (1973). La ideología alemana. Obras Escogidas. Tomo I. Editorial Progreso.
- PASTOR, L., FLORES, Y., AGUILAR, F., CRUZADO, L. & JUAREZ, M. (2022). “La sombra del asistencialismo en la intervención profesional del trabajo social”. *Universidad y Sociedad*, 14 (56), 224-230
<https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/3452>
- PÉREZ, A. (2007) “Comunidad: ficción o realidad” *Comunidades: Complejidad y Perspectiva Multidisciplinaria de su Praxis* VIII Taller Internacional: Comunidades. Historia y Desarrollo.
- PEREZ, A. ROQUE, Y. SERRANO, Y. (2011). “Atención sociopsicológica a las personas, grupos, familias e instituciones sociales”, en Colectivo de autores, *El Trabajo social. Su aporte a la emancipación humana*, Feijóo, Santa Clara, Cuba; pp. 184-2003.
- RIERA, C. M y FABRÉ, I. (2023) Construcción del conocimiento en Trabajo Social para una praxis profesional emancipadora en Cuba. Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social, (36), e20812586. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12586> e-ISSN: 2389-993X • <https://doi.org/10.25100/prts.v0i36.12586> • Universidad del Valle - Cali, Colombia
- RIERA, C. M. y FABRÉ, I. (2022) Desafíos para el Trabajo Social emancipatorio en Cuba desde la interseccionalidad. *Interseccionalidad, Equidad y Políticas Sociales*. Ediciones Acuario, Centro Félix Varela.
- RIVERO, R. (2011). “Intervención profesional en trabajo social”, en Colectivo de autores, *El Trabajo social. Su aporte a la emancipación humana*, Feijóo, Santa Clara, Cuba; pp. 137-155.
- RODRIGUEZ, María. (2016). “La intervención del trabajador social desde las redes sociales en trabajo social comunitario: Fundamentos, dimensiones y competencias”. *Zerbitzuan*, 61, 65-78.
<http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.61.05>
- ROQUE, Y. (2012). “El trabajo con grupos y organizaciones”, en Colectivo de autores, *Orientaciones metodológicas para el trabajo social emancipador*, Feijóo, Santa Clara, Cuba; pp. 52-66.
- SÁNCHEZ, A., & MORALES, F. (2002). Acción Psicológica e Intervención Psicosocial. *Acción Psicológica.*, V.1 (14), 11-24.
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (1999). Ética de la intervención social. Paidós Ibérica:Barcelona
- SÁNCHEZ VIDAL, A. (2020). Ética psicosocial y potenciación del otro. Propuestas para situaciones complejas y ambiguas: actores, valores, opciones y consecuencias. Conference Paper · January
- VIVERO-ARRIAGADA, L. (2020). Condiciones para una Neo-Reconceptualización del Trabajo Social en Chile, Latinoamérica y el Caribe. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*. (29). pp.193-212. doi: 10.25100/prts.v0i29.8241.